



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 3 de mayo de 2018.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 2018011

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 629	Doctorado en Física					

Título: 1040 Doctor en Física

GIOVACCHINI, JUAN PABLO	DNI: 29933308	argentina	20/01/1983	2009	09/03/2010	09/04/2018
-------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 183/2018

CS
PC
/


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


ra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF